

EL TALLER PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS DEL GRUPO CONVIVENCIA Y PAZ

Luisa fernanda Ramírez Guzmán¹

RESUMEN

El taller se plantea como una estrategia pedagógica para que los estudiantes pongan en práctica su conocimiento sobre la resolución de conflictos, es sabido que en las escuelas se presentan diariamente conflictos por motivos tan diferentes, como pérdidas de objetos, sobrenombres, juegos bruscos, malos entendidos, que desatan desde agresiones verbales, hasta físicas. Los estudiantes no saben cómo resolver los conflictos de forma pacífica. Por ello la importancia de los talleres para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas del grupo convivencia y paz, en los talleres se expone de manera dinámica, como pueden utilizar diferentes técnicas como la mediación, la conciliación y el diálogo para resolver los conflictos.

La investigación se desarrolla en la institución educativa técnica Guillermo León Valencia del municipio de Aguachica en el departamento del Cesar, con los estudiantes de grado sexto, donde el proceso culmina con los mismos estudiantes cursando grado séptimo. La propuesta busca el fortalecimiento de las competencias ciudadanas del grupo convivencia y paz.

¹ ORCID 0000-0002-1978-383X
Institución Educativa Técnica Guillermo León Valencia
Aguachica –Cesar- Colombia
Dirección carrera 18 N° 7ª -05
fernanda1386@yahoo.es

Con esta propuesta pedagógica se pretende que los estudiantes se acerquen a la problemática y den solución a situaciones de su cotidianidad.

La investigación de enfoque cualitativo, se desarrolla en un ambiente educativo, desde el enfoque investigación acción, se detecta una problemática y se desarrolla una propuesta de intervención. Como conclusión se obtiene que al aplicar estrategias pedagógicas adecuadas a las características de cada grupo se obtiene resultados positivos. La aplicación de los talleres propicio que los estudiantes transformaran las formas de resolver sus conflictos, disminuyendo las agresiones en el grupo.

Palabras claves:

Resolución de conflictos

Convivencia y paz

Competencia ciudadanas

Estrategias pedagógicas

Taller

SUMMARY

The workshop is considered as a pedagogical strategy for students to put into practice their knowledge about conflict resolution, it is known that in schools conflicts are presented daily for such different reasons as loss of objects, nicknames, sudden games, misunderstandings, Ranging from verbal to physical attacks. Students do not know how to resolve conflicts in a peaceful way. For this reason, the workshops are important for the strengthening of citizen competences of the coexistence and peace group, in the workshops, in a dynamic way, as different techniques such as mediation, conciliation and dialogue can be used to resolve conflicts.

The research is carried out in the technical education institution Guillermo León Valencia of the municipality of Aguachica in the department of Cesar, with the students of sixth grade, where the process culminates with the same students in the seventh grade. The proposal seeks to strengthen the citizens' competences of the group and peace. With this pedagogical proposal it is intended that the students approach the problematic and give solution to situations of their daily life.

Qualitative research is developed in an educational environment, from the action research approach, a problematic is detected and a proposal for intervention is developed. The conclusion is that when applying pedagogical strategies appropriate to the characteristics of each group, positive results are obtained. The application of the workshops propitiated the students to transform the ways of resolving their conflicts, decreasing in the group the aggressions.

Keywords:

Conflict resolution

Coexistence and Peace

Citizen competition

Pedagogical strategies

Workshop

Introducción

El desarrollo de nuevas estrategias en el aula, es el mayor desafío que tenemos los docentes; la diversidad de estudiantes en el aula de clase, las situaciones familiares, económicas y socio-culturales, unidas al trabajo en un colegio del sector oficial y todas sus particularidades, confirman este gran reto. Por ende, el trabajo a desarrollar debe estar enfocado a que los educandos, aprendan desde las necesidades propias de su contexto y sus dinámicas diarias.

El objetivo de la investigación fue fortalecer las competencias ciudadanas del grupo convivencia y paz en los estudiantes en el grupo de grados sexto y séptimo de una institución educativa. La falta del desarrollo de las competencias ciudadanas en los estudiantes de la institución puede traer problemáticas profundas a largo plazo deteriorando la convivencia en la comunidad educativa.

Desde allí se hace necesario la implementación del taller como una estrategia pedagógica que permita el desarrollo de competencias ciudadanas del grupo convivencia y paz en los estudiantes de grado sexto y séptimo de la institución; con lo anterior, se pretende la convivencia pacífica entre los estudiantes, de manera los estudiantes reconocen al otro a él mismo como ciudadano poseedor de derechos y deberes.

JUSTIFICACIÓN

El ejercicio de la ciudadanía entendida como el ejercicio de los derechos y deberes que se tiene como ciudadanos, es algo totalmente implícito en la vida cotidiana de todas las personas, por lo tanto, el verlo reflejado en todos los ámbitos de la sociedad es de vital importancia para la apropiación y desarrollo de cada individuo como un ser social, por ello la escuela se vuelve un espacio primordial para el desarrollo de competencias ciudadanas como medio de socialización. En este sentido, Chaux y Ruiz (2005) consideran que:

Ejercer la ciudadanía en la escuela significa que sus actores, esto es, los estudiantes, padres de familia, directivos, docentes y trabajadores, participen activamente en la regulación de la vida social en el contexto escolar respetando y acatando el orden legal y normativo que cobija y orienta las interacciones en la escuela, nos referimos aquí a los Derechos Humanos, a la Constitución Nacional, pero también al Manual de convivencia y a las normas que se construyen en el aula y en la escuela. (p. 17)

Con respecto a la anterior postura, se evidencia que la escuela es un espacio de ejercicio de la ciudadanía, de aprendizaje no solo de conocimientos científicos sino un espacio para aprender a hacer, conocer, convivir y ser, sobre todo estos dos últimos se ven expresados en las competencias ciudadanas, donde los habitantes pueden llegar a construir la sociedad de forma democrática, con la participación activa de todos.

Por ello, el desarrollo real de las competencias ciudadanas en la escuela se hace apremiante, aunque no están propiamente adaptadas como una asignatura, es bastante significativo el hecho de realizar su implantación de manera transversal para asegurar la apropiación y puesta en práctica de estas para el desarrollo de la convivencia, el respeto por el otro y el ejercicio de la ciudadanía. Así mismo, el MEN en la guía número 6 titulada formar para la ciudadanía si es posible, manifiesta que, “si estas habilidades y conocimientos se desarrollan desde la infancia, los niños y las niñas podrán ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos y así los tendrán como horizonte para su acción y reflexión.” (p.6)

Con base en las ideas anteriormente expuestas, se pretende el desarrollo del taller como estrategia pedagógica que facilite a los estudiantes de grado sexto acercarse a las competencias de convivencia y paz, la aplicación de esta estrategia pretende que los estudiantes pongan en práctica las competencias que se enmarcan dentro del desarrollo de la ciudadanía.

En consecuencia, los estudiantes se beneficiarán no solo de manera individual, sino que igualmente el beneficio será para la comunidad educativa, el hecho de que los estudiantes

cuenten con las competencias necesarias para tener una sana convivencia escolar, el manejo de emociones y la adecuada toma de decisiones en ciertas situaciones de conflicto, permite que la valoración y el respeto por los otros seres humanos sea parte fundamental de su vida y, siendo así en las aulas de clases se disminuirían los problemas disciplinarios, creando líderes que se encaminan por el bien común.

Los niños serán jóvenes capaces de expresar ideas y opiniones, pero también de respetar y valorar las opiniones de los demás, el transformar la realidad actual del aula de clase es posible cuando se llega a los estudiantes y se logra que sean conscientes de las oportunidades que trae el ser asertivos y, a largo plazo se logrará formar ciudadanos socialmente comprometidos.

Con la implementación de una estrategia para el desarrollo de las competencias ciudadanas del grupo convivencia y paz, los estudiantes lograrán la adquisición y puesta en práctica de competencias emocionales, comunicativas, cognitivas, llegando así al mejoramiento de los resultados en las pruebas Saber; pero también el mejoramiento de la convivencia dentro de la institución, lo que a largo plazo podrá convertirse en un proyecto formativo que se integre desde primaria hasta la media en la institución y articulado de manera real con todas las áreas del conocimiento.

MARCO TEÓRICO

Para hablar de competencias ciudadanas y estrategias pedagógicas es necesario clarificar cada uno de estos contextos dentro del referente de la educación colombiana, por ello estos temas se tratarán de abordar de la manera más clara y precisa para el desarrollo del trabajo aquí plasmado.

Competencias ciudadanas

En el marco de referenciación de las competencias ciudadanas tenemos que en Colombia se ha hablado de competencias desde hace varios años, con ellas se pretende alcanzar la paz y el respeto por los derechos humanos, entre otras cualidades y habilidades para el ser humano; en este sentido, el MEN desarrollo los estándares básicos de las competencias ciudadanas, siendo así Barrera, M y Salgado, S. (2012). Manifiestan que:

El Ministerio de Educación de Colombia (MEN) delegó en la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (Ascofade), la tarea de construir el proyecto “Estándares básicos de competencias ciudadanas”. Este proyecto se fundamenta en la convicción de que la educación es uno de los caminos que hará posible la paz en nuestro territorio. El Ministerio de Educación a través de esta estrategia busca que los estudiantes de todo el país mejoren sus aprendizajes para ejercer la ciudadanía, desarrollen capacidades para transformar la realidad y se comprometan a trabajar conjuntamente por el bienestar de común. Según lo planteado por el MEN (2004), este proyecto nacional se ocupa de ayudar a desarrollar en los estudiantes, además de las competencias matemáticas y

científicas básicas para hacerles frente a las exigencias laborales del mercado capitalista, las competencias para ejercer los derechos y deberes ciudadanos. (p. 64)

A partir de esto la construcción y búsqueda de caminos para la paz se pretende desde la escuela, donde las directrices se estandarizan y se busca que todos los estudiantes adquieran ciertas habilidades que les permiten su desarrollo en todos los aspectos, cognitivo, emocional, comunicativo, partiendo de esto el MEN en la Guía 6 de competencias ciudadanas (2004), concibe que

Ser competente significa saber y saber hacer. La competencia implica poder usar el conocimiento en la realización de acciones o productos (ya sean abstractos o concretos) las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. (p. 7)

Vemos como las competencias ciudadanas articulan todos los aspectos del ser humano, creándose así la idea de la formación ciudadana como un eje articulador para la sociedad desde la escuela aplicable, desde todas las áreas, y manejándose de manera transversal. Donde a partir de estas competencias los estudiantes tengan la habilidad de reconocer y aplicar todas y cada una de los componentes emocionales, cognitivos y comunicativos que propone el MEN, para que así los estudiantes se desenvuelvan asertivamente en todas las esferas de la sociedad.

En la actualidad se evidencian en la escuela, diferentes factores entre ellos la violencia escolar, que ha generado diferentes propuestas para disminuir los índices de violencia en el ámbito educativo, por ello la reglamentación de leyes como la 1620 del 2013 en la cual se crea el 'Sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar'; esta ley busca más que sancionar, prevenir los casos de violencia pues apunta a la promoción, prevención y atención de diferentes casos de violencia en la escuela, por ello aquí es fundamental la articulación de las competencias ciudadanas, por tanto, se pueden mejorar diferentes aspectos en la comunidad educativa quizás el más apremiante es el de la convivencia y paz que está claramente expuesto por el MEN.

Otros aspectos que se pueden mejorar son los del reconocimiento del otro, aceptando las diferencias que como seres humanos existen entre nosotros, más aun en un país como Colombia que es pluriétnico y multicultural; el entender apreciar y valorar estas diferencias de diversa índole, hace que las sociedades puedan permitirse vivir en paz aceptando y respetando al otro desde su individualidad, claro teniendo en cuenta que esto no significa dejar de lado su propia ideas o desarrollo individual. Dándose así una relación con el otro de forma asertiva, armónica generando una sana relación, abriendo espacios de identidad y reconocimiento cultural.

Por otra parte, tenemos que el MEN ha desarrollado dentro de los estándares de competencias ciudadanas unos grupos y competencias específicos que desarrolla en la Guía 6,

Formar para la Ciudadanía... ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. (2004). Donde manifiesta que

En nuestro trabajo, hemos organizado las competencias ciudadanas en tres grandes grupos: Convivencia y paz, Participación y responsabilidad democrática y Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, Cada grupo representa una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuye a la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos, presentes en nuestra Constitución ...Así como para la formación ciudadana requerimos de ciertos conocimientos específicos, también necesitamos ejercitar competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras (p. 9)

Desde aquí se aprecia que el MEN tiene en cuenta en los tres grandes grupos de competencias, todos los aspectos de la ciudadanía, atendiendo a las necesidades que como colombianos podamos afrontar en el ejercicio de la ciudadanía. Se puede observar que no solo pretende la participación en mecanismos de participación ciudadana, sino que al contrario integra desde estos hasta la forma como relacionarse con el otro y asumir diferentes problemáticas que la misma interacción pueda generar.

Igualmente, en el marco del desarrollo de las competencias articula los cuatro pilares de la educación dentro del desarrollo de las competencias ciudadanas: el saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir, debido a que pone de manifiesto que no basta con conocer o aprender conceptos por ejemplo de valores, convivencia o patria, sino que se deben poner en práctica,

aplicar lo que se sabe en situaciones de la cotidianidad y no solo en la escuela, aunque esta es un pequeño reflejo de la sociedad real.

La ciudadanía se ejerce a diario desde nuestro hogar, pasando por todos los estamentos de la sociedad, por ellos las competencias ciudadanas no están desarticuladas de los contextos de los estudiantes, y desde su desarrollo se pueden transformar realidades, por ejemplo, si se desarrollan las competencias dentro de un contexto violento este puede cambiar, pero todos los miembros de la comunidad deben involucrarnos en este cambio.

Ciudadanía

Sin lugar a dudas en la sociedad actual no solo la colombiana, sino más bien a nivel general, es indispensable que los individuos no solo se formen en conocimiento científico; por el contrario, la formación en todos los campos de acción y participación del ser humano es fundamental, por ello la formación en ciudadanía es un pilar base para reestablecer y mantener sociedades pacíficas. Al hablar de ciudadanía desde la educación aterrizados en Colombia, cabe resaltar que esta es de vital importancia, pero se encuentra relegada en muchas instituciones educativas del país a meros proyectos donde se realiza una actividad anual, para tomar evidencia de un deber cumplido, y no una práctica concienzuda de ciudadanía, aunque desde el Ministerio de Educación Nacional se plantearon los estándares de competencias ciudadanas, que deben ser un referente de formación indispensable en las escuelas colombianas.

El concepto de ciudadana, se plantea como el conjunto de derechos y deberes que tenemos al pertenecer a una sociedad, generalmente denominado estado democrático. Desde este punto de vista, para hablar del concepto de competencias ciudadanas aplicaremos el establecido por el MEN en la guía 6 Formar para la Ciudadanía... ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. (2004). Donde define que las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. (p. 8)

Desde la definición anterior y concibiendo la ciudadanía y las competencias ciudadanas como algo totalmente implícito en la vida cotidiana de todas las personas, la ciudadanía se definirá desde la perspectiva de Mockus (2004) citado en el documento N° 3: Estándares Básicos De Competencias, MEN (2006)

Como bien afirma Mockus, “La ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay un otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano... (p. 150)

Para completar esta idea de ciudadanía, se puede decir que es un eje articulador de la convivencia, propiciando el respeto necesario por el otro que permite desarrollar relaciones de tolerancia y aceptación, entonces Chauv Y Ruiz (2005) manifiestan que,

Acatar la ciudadanía significa, al menos, tener conciencia de que se hace parte de un orden social e institucional que se encuentra regido por normas de convivencia que nos cobijan a todos, como individuos y como parte de los grupos sociales específicos con los que podemos o no identificarnos. (p. 15)

Al acatar la ciudadanía nos hacemos partícipes de una idea de ‘ciudad’ articulada social e históricamente. El acatamiento de la ciudadanía implica una comprensión básica de las costumbres, valores, tradiciones, formas de interacción e intercambio simbólico del lugar que habitamos. Ello a la vez constituye el fundamento de la civilidad.

Ser titular de derechos, vivir en un régimen que se declara democrático, respetar en general las normas y las leyes de la Constitución Política, tener edad para votar en elecciones parlamentarias, son condiciones formales para la ciudadanía, pero no garantizan su ejercicio. (p. 16)

Por ello, el desarrollo real de la ciudadanía en la escuela se hace apremiante, aunque no está propiamente adaptada como una asignatura, el hecho de realizar su implantación de manera transversal para asegurar la apropiación y puesta en práctica de estas para el desarrollo de la convivencia, el respeto por el otro. Así mismo, el MEN manifiesta, que, si la ciudadanía se desarrolla desde la infancia, los niños y las niñas podrán ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos y así los tendrán como horizonte para su acción y reflexión,

generando habilidades y conocimientos que facilitarán su interacción social, además de resaltar el valor por la convivencia pacífica, permitiendo seres autónomos que actúen de manera asertiva.

Convivencia

Las capacidades de los seres humanos de convivir con otros en diferentes contextos manifiestan su desenvolvimiento como un ser social, que desarrolla pautas, normas, y valores que le permite vivir con otro generando procesos de ayuda y colaboración mutua. Este proceso ha permitido el desarrollo de las sociedades a través del tiempo. Desde el desarrollo de las primeras civilizaciones los seres humanos aprendieron a vivir en comunidad lo que permitió sin lugar a dudas el avance de las sociedades y el auge de las grandes civilizaciones, esto gracias a los procesos de convivencia; cabe resaltar que la convivencia es entonces el proceso de relacionarse que tiene los seres humanos enmarcados en límites de valores y tolerancia preestablecidos como acuerdos.

Continuando con un acercamiento a los conceptos desde la escuela, se hará referencia al concepto de convivencia escolar que presenta el MEN en la guía 49; Guías pedagógicas para la convivencia escolar Ley. 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013.

La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que

ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral...

Así mismo, esta se relaciona con construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa (Mockus, 2003). (p. 25)

Siendo así, la convivencia entonces es en sí misma el acto de ejercer la ciudadanía, por ello la relación de este concepto; pues si bien dentro de una sociedad no van a dejar de existir los conflictos, si se pueden tener los conocimientos para poner en práctica una convivencia pacífica, donde se respeten las diferencias de opinión, ideología y culturales, económica y políticas, donde procesos como la conciliación y la mediación sirvan de eje solucionador de diferencias, desarrollando entonces estrategias para lograr la paz.

Estrategia Pedagógica

Cabe destacar, dentro del proceso de desarrollo del presente estudio, el concepto de estrategias pedagógicas; en el campo más amplio la aplicación de una estrategia me permite lograr un objetivo, aterrizados a educación este objetivo está directamente racionado con todas las actividades que se desarrollan en la escuela, en este sentido Gastón Mialaret citado por Camacho, Flórez, Gaibao, Aguirre, Passive, y Murcia, (2012). “Define estrategia como la ciencia o arte de combinar y coordinar las acciones con vistas a alcanzar una finalidad. Corresponde a

una planificación para lograr un resultado con proposición de objetivos a alcanzar y medios considerados para lograrlo” (p. 5)

Es decir, las estrategias son un plan organizado para llevar a los estudiantes a adquisición, y puesta en práctica del conocimiento, son totalmente intencionadas, tiene un objetivo claro, en este caso la estrategia busca el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, entonces se crearán una serie de acciones pensadas específicamente para esto en un contexto determinado.

Para ampliar este concepto tenemos que Las estrategias pedagógicas, según Bravo (2008, p. 34) constituyen los escenarios curriculares de organización de las actividades formativas y de la interacción del proceso enseñanza y aprendizaje donde se alcanzan conocimientos, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios del campo de formación. En este orden de ideas tenemos que es importante trazar un plan para lograr desarrollar los objetivos propuestos en la escuela.

Por lo anterior, las estrategias pedagógicas no solo se enmarcan dentro del conocimiento o aprendizaje tradicional, sino que buscan la puesta en práctica de manera coherente de lo que se pretende enseñar, en el caso de las competencias ciudadanas el desarrollo de estrategias innovadoras es clave para vincular a los estudiantes, que parta de ellos también el articular dentro de su cotidianidad la práctica de las competencias ciudadanas.

Taller

El taller es un concepto que se utiliza en diferentes campos, en este caso particular para el desarrollo de la investigación se traerá al campo pedagógico, en este aspecto Ander-Egg (2007) muestra que:

como primera aproximación hemos de decir que la palabra “taller”, tal como se le utiliza en el lenguaje corriente, ayuda a entender bastante bien la significación pedagógica del término. “Taller” es una palabra que sirve para indicar un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado.

Aplicando el concepto de taller a la pedagogía su alcance es el mismo, en lo sustancial se trata de una forma de enseñar sobre todo de aprender mediante la realización de “algo” que se lleva a cabo conjuntamente, en un aprender haciendo en grupo (p. 14).

Por otra parte, para Rodríguez Luna (2012) en su texto titulado, El taller: una estrategia para aprender, enseñar e investigar, manifiesta que:

Usualmente el taller se concibe como práctica educativa centrada en la realización de una actividad específica que se constituye en situación de aprendizaje asociada al desarrollo de habilidades manuales o tareas extraescolares. También se le asume como espacio de relación entre los conocimientos escolares y la vida cotidiana de los estudiantes, en la perspectiva de promover habilidades para la vida, mediante la experimentación, la creación y la expresión

artística. En general, se le relaciona con toda actividad compartida, de carácter práctico o teórico-práctico, caracterizada por ciertos niveles de participación (p. 13)

De esta manera, se aclara que el taller centro de la práctica pedagógica permite desarrollar actividades en conjunto, es decir los estudiantes trabajan de manera grupal, para desarrollar ciertas habilidades que le permiten para este caso particular, la apropiación de competencias ciudadanas, por medio de actividades de reflexión dentro de situaciones de la cotidianidad de la escuela. Aquí ellos trabajan de forma autónoma, aunque con la guía del docente, pero se evita la clase magistral.

Entonces el taller es una estrategia donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla con una serie de actividades encaminada a un objetivo particular, el taller permite de una manera coherente llegar a un objetivo y solucionar situaciones problemas, para el caso que nos atañe el fortalecimiento de las competencias ciudadanas del grupo convivencia y paz.

METODOLOGÍA

Esta investigación se realizó bajo los parámetros de la investigación acción, estando encaminada a una reflexión de la sociedad partiendo de la observación de las prácticas sociales llevadas a cabo dentro de la escuela en este caso particular; los docentes desde las aulas son partícipes de una serie de situaciones sociales que en muchas ocasiones pasan desapercibidas, es

importante empezar a pensar cómo aprovechar este método para producir investigación y generar soluciones a las problemáticas que aquejan al sistema educativo.

La investigación acción en el campo educativo tiene que ver con las prácticas que se hacen dentro del contexto escolar, y según Rodríguez (1996) permite estudiar la realidad en su contexto natural y cómo sucede, intentando sacar sentido o interpretar los fenómenos (p. 32), complementando el tema de la investigación en la escuela, Elliot (1990) desarrolla el siguiente argumento:

La investigación-acción en las escuelas analiza las acciones humanas y las situaciones sociales experimentadas por los profesores... La investigación-acción se relaciona con los problemas prácticos cotidianos experimentados por los profesores, en vez de con los "problemas teóricos" definidos por los investigadores puros en el entorno de una disciplina del saber. Puede ser desarrollada por los mismos profesores o por alguien a quien ellos se lo encarguen.

El propósito de la investigación-acción consiste en profundizar la comprensión del profesor (diagnóstico) de su problema... Al explicar "lo que sucede", la investigación-acción construye un "guión" sobre el hecho en cuestión, ... La investigación-acción implica necesariamente a los participantes en el autorreflexión sobre su situación, en cuanto compañeros activos en la investigación (p. 5)

Desde el anterior apartado, la metodología de investigación acción es la más acertada para el desarrollo del proyecto, reúne las condiciones para investigar dentro del aula, acercarse a las problemáticas, especialmente en el caso de esta investigación cuya pregunta a desarrollar es ¿Cómo fortalecer en los estudiantes de grado sexto y séptimo de una institución educativa las competencias ciudadanas del grupo convivencia y paz?

PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

Durante la investigación son necesarias una serie de procesos iniciando por el planteamiento de la problemática que se hace con base en la observación y los resultados de las Pruebas Saber, después de esta es necesario la elaboración de objetivos según la problemática planteada, para el desarrollo de los objetivos es indispensable aplicar ciertos métodos de investigación , para el caso concreto de esta investigación cuyo objetivo general fortalecer en los estudiantes de grado sexto y séptimo de una institución educativa la competencia ciudadana del grupo convivencia y paz por medio del taller como estrategia pedagógica , se utilizará la investigación acción que se ajusta al trabajo que se puede desarrollar en el aula.

Después del diseño, la implementación de los talleres, será fundamental el en desarrollo de la investigación, en esta parte se recogerán los aportes para la conclusión y análisis de todo el proceso, al igual que la ejecución de los diferentes instrumentos para la recolección de información como el diario de campo, la observación directa, que se realizarán lo largo del desarrollo de la propuesta; finalmente, se organizará la información y se podrá evaluar la pertinencia de las estrategias implementadas para el fortalecimiento de la competencias ciudadanas del grupo de convivencia y paz en los estudiantes.

MUESTRA

La investigación se inició específicamente en la secundaria, con el grado sexto –dos del año lectivo 2016, este curso cuenta con 48 estudiantes cuyas edades oscilan entre los 10 y 12 años, pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, de los cuales 42 cursaron educación primaria en una de las dos sedes anexas a la institución, mientras 6 de los 48 estudiantes vienen trasladados de otras instituciones, estas de carácter privado.

En general son una población bastante homogénea en cuanto al desempeño académico según los informes valorativos del grado anterior (quinto grado), este curso cuenta con 20 niños y 28 niñas. Se escogió esa muestra porque son el grupo más homogéneo en edad, rendimiento académico y proporción de hombres y mujeres de la institución.

Para continuar con la misma población que es la muestra con la que se inició la investigación se acota que se continua el trabajo con el grado séptimo- dos que este año lectivo 2017 cuenta con 41 estudiantes de los cuales todos pertenecían al grado sexto- dos con el que se inició el trabajo, que en este ciclo se continúan trabajando las mismas competencias ciudadanas ya que estas se encuentran organizadas por grupos grados y en este caso se desarrollan las de los grados sexto y séptimo que conforman un solo bloque.

Principios éticos.

Al desarrollar la investigación con estudiantes menores de edad, fue necesario el permiso y consentimiento por parte de los padres de familia de los estudiantes, este permite salvaguardar la información obtenida, ya que durante el proceso se tomarán fotografías y se expondrá en algunos aportes los resultados de los talleres desarrollados por los estudiantes.

Para dicho consentimiento se utilizó un formato denominado consentimiento informado donde los padres de familia conocen el tipo de investigación que se realizará con los estudiantes, además aclara que esta no generará gastos adicionales y, por el contrario, los estudiantes obtendrán beneficios como la apropiación de nuevas competencias.

RESULTADOS

El desarrollo de la investigación y la puesta en marcha de la propuesta pedagógica, permitió realizar un análisis de las fortalezas, debilidades y aspectos por mejorar en los estudiantes durante el proceso, igualmente esta información se analizó para el desarrollo de los objetivos de la misma, dando como resultados los siguientes hallazgos:

Para identificar las falencias de los estudiantes en competencias ciudadanas, se elaboró un instrumento del cual se habla en el apartado anterior en el que se buscaba visibilizar los conocimientos de los estudiantes logrando desde los resultados que se pueda afirmar que los estudiantes tenían conocimiento sobre los conceptos planteados en competencias ciudadanas; es decir, conocen la manera de actuar en diferentes situaciones, pero no lo llevan a la práctica real.

Con los resultados de la prueba se aprecia que los estudiantes, deslindan el conocimiento de la práctica, les es difícil ponerse en el lugar del otro a la hora de actuar, donde se dejan llevar por las emociones momentáneas y no analizan a fondo las situaciones; con el instrumento que se implementó a los estudiantes se encontraron los siguientes resultados: la mayoría de los estudiantes respondió acertadamente las preguntas, es decir, de los 41 estudiantes cerca de 70% responde lo que se espera, lo cual coloca de manifiesto que sí tienen los conocimientos es decir, las competencias cognitivas las manejan, lo que representaría entonces que se les dificulta ponerlas en práctica en momentos como conflictos escolares entre pares.

Para el desarrollo de las competencias ciudadanas se plantean una serie de talleres que llevarán al estudiante a reconocer y apropiarse de diferentes conceptos para la resolución de conflictos, la convivencia escolar, a analizar escenarios y problemáticas de su cotidianidad y a pensar cómo actuar frente a las diferentes situaciones que se le presentan dentro de la convivencia de la escuela, por ello los talleres están organizados según los estándares que dictaminó el Ministerio de Educación en la guía 6 del 2004 donde plantea una serie de desempeños que los estudiantes deben haber alcanzado en su proceso formativo.

Esto quiere decir que los talleres se organizaron en fase de formación, sensibilización y acción. A partir de los talleres los estudiantes adquieren las competencias de convivencia y paz que les permitirán resolver conflictos por medio del diálogo, la mediación sin acudir a la violencia. De esta manera, los talleres están organizados en tres momentos estos son inicio, desarrollo y culminación.

En el inicio se da una breve presentación del taller, además se acude a los preconceptos de los estudiantes frente a la temática que se va desarrollar, es una primera etapa para ambientar las temáticas.

En el desarrollo se plantean las actividades que conducen a los estudiantes a la apropiación de los conceptos que se manejan, es decir, los estudiantes con esta actividad, tendrán que pensar en cómo afrontar diferentes situaciones, desarrollar la iniciativa, frente a problemas determinados, donde el convivir con el otro permita poner en práctica valores, normas, aplicando el conocimiento que se le presentan en el convivir diario.

Finalmente, en la culminación los estudiantes exponen las conclusiones de lo que se trabajó, se asumen compromisos y se reconocen formas de actuar que no solo lo beneficien como individuo, sino que fortalezcan las relaciones sociales como grupo, que pertenece a una sociedad más amplia.

Siendo así el taller fue una herramienta acorde para desarrollar las competencias ciudadanas, poniendo en acción las habilidades del conocer, hacer y convivir en los estudiantes. Esto permite que no solo el conocimiento se desarrolle, sino que se alienta a entender el convivir con el otro como parte fundamental del desarrollo como un ser social.

Durante la implementación de la propuesta se encontraron diferentes aspectos, por ejemplo: Los estudiantes están dispuestos a aprender cosas nuevas, después que se les incentive y se les explique para que les servirán y como podrán aplicar estos conocimientos. Otro aspecto a resaltar es que los talleres permitieron el trabajo en grupo y la puesta en práctica de las normas establecidas.

Por otra parte, los estudiantes fueron receptivos en todas las actividades, esto se evidencia en la participación activa que tuvieron en cada una de las etapas del taller. De igual manera, en el momento de las conclusiones siempre expresaban sus ideas, además de que constantemente relacionaban las temáticas con su experiencia, es decir se dio una relación entre lo que se aprende y como se aplica en la vida diaria.

Es de resaltar que la temática que se trabajó en cuanto a la resolución de conflictos y la convivencia fue de interés para los estudiantes, pues después de analizar diversas situaciones presentadas en los talleres y también situaciones reales que habían sucedido dentro del salón, fueron conscientes que se puede mejorar la convivencia, generando cambios en los procesos de comunicación y manejo de los conflictos.

A su vez en el observador de disciplina en comparación con el año anterior se evidencia que las anotaciones por peleas entre los estudiantes disminuyeron notablemente, al igual que las quejas de los docentes en reuniones de profesores para evaluar el comportamiento,

evidenciándose progreso en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas del grupo convivencia y paz.

Durante el proceso de implementación de la propuesta, al poner en práctica el ejercicio de investigación, se desarrolló una reflexión partiendo de las categorías de análisis, que se plantearon, es decir se pudo concluir ciertos aspectos de cada una de las categorías, encontrando que:

Desde la categoría estudiantes se analizaron diferentes aspectos, en su convivencia, en la escuela, en el desarrollo de las competencias ciudadanas que se encuentran los comportamientos entre sus pares y con los demás miembros de la comunidad educativa para ello es importante analizar diferentes aspectos entre ellos:

Pre-saber en este apartado se encontró que los estudiantes tienen nociones de competencias, pero no saben ponerlas en práctica porque sus relaciones con los demás miembros de la comunidad son deficientes, no tiene comunicación asertiva y ni manejo de conflictos.

Actitudes y Comportamientos. En cuanto a actitudes y comportamientos los estudiantes tenían al inicio del proceso una serie de actitudes como intolerancia, falta de respeto, maltrato físico y verbal, que llevaban a tener diferentes conflictos entre ellos, además, del uso poco adecuado de los espacios de la escuela. En cuanto a los comportamientos cambiaron

notablemente porque en el transcurso del nuevo año lectivo se presentan más tolerantes entre ellos además de tener formas más asertivas de resolución de conflictos.

Valores: los estudiantes son conscientes de los diferentes valores que deben mantener para vivir en sociedad por lo tanto, solo faltaba la puesta en práctica de dichos valores, por ejemplo para ellos es importante el respeto por el otro y la tolerancia pero en cuanto al desarrollo como grupo se les dificultaba, por otra parte en la actividad de las normas de convivencia estas pudieron ser observadas y ellos mismos encontraban o señalaban los aspectos en los que estaban fallando y cómo afectaban al grupo.

Relaciones interpersonales: en cuanto a las relaciones interpersonales que se dan en la escuela aprendieron a trabajar como grupo y son conscientes que entre todos forman un grupo donde se establecen normas y a partir de ellas, por ejemplo, en el último ejercicio que se presentó sobre cómo se sienten en el grupo y todos están de acuerdo al afirmar que son parte del grupo y que se sienten cómodos en él, aunque en ciertas ocasiones tienen problemas con los compañeros ,se pudieron solucionar; además que son parte de algo y que los compañeros se han vuelto amigos para ellos y saben que pueden contar con ellos.

En la categoría Talleres, se puede mencionar que el taller resultó una estrategia efectiva para que los estudiantes se aproximaran a las competencias ciudadanas, no solo desde el desarrollo cognitivo sino también desde la práctica.

Pertinencia: los talleres fueron pertinentes para la edad de los estudiantes, las actividades planteadas dentro de los talleres, permitieron que los estudiantes analizaran, e interpretaran diferentes situaciones. Como en el caso de las normas de convivencia los chicos lograron una relación entre las actitudes negativas y las normas que debían existir para que no se afectaran.

Actividades exitosas: las actividades donde podían participar exponiendo sus opiniones resultaron ser agradables para ellos, pues en ellas podían manifestar sus experiencias particulares, siendo estas actividades de impacto porque a lo largo del desarrollo de los talleres se puede identificar que los estudiantes ponen en práctica lo aprendido. Estas actividades exitosas se compilan en los ocho talleres de la propuesta o pedagógica, que se pusieron en práctica con los estudiantes.

Otro de los factores que permitió que estas actividades fueran exitosas fue el hecho de que existiera un diagnóstico de las falencias que tenían los estudiantes, es decir el instrumento de diagnóstico que se aplicó a los estudiantes fue una herramienta útil en el proceso; a partir de la información obtenida de este se diseñaron los talleres.

Convivencia escolar: en esta categoría se pueden observar que la convivencia ha mejorado, los estudiantes utilizan la mediación escolar, la conciliación y el diálogo para resolver sus conflictos, claro que esto no sucedió en todos los casos pues como es normal en un grupo se presentan conflictos, pero se ve que no utilizan la violencia como se observaba en un principio

para resolverlos. Los jóvenes buscan formas de resolver los conflictos más acordes a lo que han aprendido.

Con respecto a la categoría de Competencias ciudadanas del grupo convivencia y paz, los estudiantes presentaron apropiación de los conocimientos, eso se puede observar en:

Competencias Cognitivas: aquí los estudiantes se apropiaron de alternativas diferentes a la violencia para resolver conflictos, el diálogo, la conciliación, o la búsqueda de un adulto en este caso el profesor, que sirviera de mediador.

Competencias Emocionales: reconocen que tipo de emociones se ven involucradas en diferentes situaciones, además de que no se dejan llevar por emociones como la rabia en momentos de conflicto, esto se evidencia cuando ya no resuelven sus problemas de manera violenta.

Competencias comunicativas: se evidenció igualmente, que se desarrolló el proceso de comunicación durante los talleres, los estudiantes exponían puntos de vista, opiniones y hacían reflexiones sobre las temáticas; en el proceso al aplicar las normas, que se trabajaron en uno de los talleres, una de ellas era respetar la palabra y lo llevaron a cabo, es decir, aunque esporádicamente entre ellos se interrumpían con alguna broma, en general escuchaban al otro cuando habla, respetando turnos.

Conclusiones

El trabajo de investigación, fue una fuente de información, retroalimentación, práctica y resultados que permitió ciertas conclusiones, desde el análisis de cada uno de los capítulos que se desarrollaron en este trabajo se puede concluir que:

Durante el desarrollo de las actividades, se observó un cambio en las actitudes de los estudiantes frente a la resolución de conflictos, el avanzar en el desarrollo de los talleres les permitió articular lo que sabían, con las formas de actuar en el grupo para resolver sus conflictos.

En medio de los talleres surgen narraciones de las experiencias que viven los estudiantes, donde los estudiantes analizaron situaciones que habían vivido en la escuela a lo largo del desarrollo de los talleres, que permitió visualizar los comportamientos agresivos ante situaciones conflictivas y confrontar sus experiencias con las nuevas formas de resolver los conflictos que se les plantean en los talleres. Generando la aceptación de formas como la mediación y el diálogo, que resultaban desde el análisis individual más útiles, para la convivencia dentro del grupo.

Dentro del grupo el reconocer las dificultades que hacen difícil la convivencia, es un paso grande para que los estudiantes comprendan que las normas no son impuestas por orden de un tercero sin razón, sino que por el contrario hacen amena la estancia en la escuela y se pueden construir entre todos para el bienestar común.

Cuando los estudiantes reconocen que las normas son necesarias, las aceptan y se comprometen a cumplirlas para evitar situaciones como peleas, faltas de respeto al escuchar, peleas por no respetar la palabra, por tomar objetos sin permiso, o por tratarse de manera brusca; entonces los estudiantes se dan cuenta que sin normas la convivencia sería más difícil, por ello su asimilación y puesta en práctica es asimilada.

Es notable el cambio de actitud de los estudiantes, analizando detenidamente las actividades desarrolladas, es decir el impacto de los talleres en la convivencia en general fue positivo, se nota la puesta en práctica de las habilidades adquiridas, logrando ejemplos claros de resolución de conflictos de forma pacífica.

En el desarrollo de los talleres es evidente que se presentan conflictos dentro del aula, en ocasiones las burlas y el desorden forma parte de su proceso cotidiano en la escuela, pero no llegan a tener la magnitud que tenían en un principio; no llegan a agresiones físicas o verbales repetitivas e incontrolables entre ellos, porque buscan alternativas de solución. Es también de resaltar que los estudiantes generan procesos de reconocimiento dentro del grupo, es decir se sienten parte del grupo y es para ellos agradable pertenecer a este.

Al finalizar la implementación de los talleres se puede decir que los estudiantes se sintieron cómodos con el desarrollo de las actividades, que las actividades llevaron al análisis de

sus propias experiencias, abriéndose un espacio de reflexión, esto supone entonces que se logró promover entre los estudiantes actitudes de liderazgo y fortalecimiento de desarrollo emocional.

Con respecto al marco referencial, se aprecia que el MEN, desarrolla propuestas para el mejoramiento de la educación, generando serie de herramientas, como los estándares básicos de aprendizaje, que permiten que la educación este encaminada al fortalecimiento de la calidad educativa, en el caso particular de las competencias ciudadanas se concluye que estas se encuentran enmarcadas dentro de la convivencia, el respeto por la multiculturalidad y el desarrollo de la participación democrática, se busca una sociedad pacifica con ciudadanos comprometidos.

En el apartado de metodología, es importante resaltar que la investigación acción, permitió un acercamiento a los estudiantes desde la observación de una problemática, hasta la puesta en marcha de una propuesta para solucionarla. Llegando a una población específica, impactando de manera positiva.

A partir de la ejecución de la propuesta pedagógica se obtuvo que el taller resultó ser una estrategia exitosa, con ella se logró un acercamiento a las diferentes competencias del grupo convivencia y paz. Que las actividades al estar contextualizadas dese el diagnóstico permiten el acercamiento de los chicos a las temáticas.

Los estudiantes fueron receptivos en la mayoría de las actividades programadas, participando de forma continua en su desarrollo, se percibió un cambio de actitud frente a los conflictos que se presentan en el salón de clases y en la escuela utilizan diferentes alternativas para la resolución de dichos conflictos entre ellos la mediación y la conciliación.

El comportamiento en general del grupo mejoró, aunque se presentan casos de indisciplina no son tan constantes y regulares como en meses anteriores, entendiéndose así que asimilan y colocan en práctica las normas de comportamientos pactadas dentro del aula, de lo que se deduce que los talleres impactaron de forma positiva en el grupo generando un aprendizaje significativo, donde los conocimientos son puestos en práctica en la cotidianidad de las relaciones entre compañeros.

Siendo así que el taller como estrategia pedagógica resulta una herramienta útil para fortalecer las competencias ciudadanas del grupo convivencia y paz en estudiantes de la Institución Educativa.

Por otra parte, el desarrollo de la estrategia permitió la participación de todos los miembros del grupo en tareas específicas, haciendo productivo el aprendizaje, ya que, lleva a la colaboración es decir un aprendizaje donde todos aporten sus ideas, estas son valoradas.

Reafirmando el aporte anterior se encontró que, se presentó en ocasiones la escogencia de un líder dentro de algunos grupos lo que pone de manifiesto que existe la capacidad de trabajar

en equipo y ciertos compañeros poseen habilidades de liderazgo que ayudan a unir fuerzas dentro de un grupo determinado; es decir, es innato un proceso de democracia y liderazgo dentro del grupo de estudiantes con los que se desarrollaron las actividades.

La estrategia pedagógica del taller para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas del grupo convivencia y paz, es una alternativa de promoción y prevención frente a los conflictos que se pueden presentar en la escuela, por lo tanto, para que se mejore esta competencia en la institución educativa, será de gran utilidad su implantación en todos los grados, ajustando las actividades a las edades de los estudiantes y sus problemáticas particulares.

En cuanto a la propuesta pedagógica, para que sirva como un plan de mejoramiento institucional y sea transversal se puede adaptar actividades más cortas en cada una de las áreas, siendo este un compromiso institucional, que se plantee en los planes de mejoramiento pero que tenga un seguimiento real, para que de esta manera sea efectivo y transversal,

Es igualmente importante para aplicaciones futuras involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa: padres de familia, directivos, comité de convivencia escolar y que no solo sea una tarea estudiante maestro, haciendo de esta una estrategia de mayor impacto.

Referencias Bibliográficas

- Ander-Egg, E. (2007). *El taller : una alternativa de renovación pedagógica*. Buenos Aires: Magisterio del Rio de la Plata.
- Bolaños Malaver, L., & Roa Yepes, M. (2015). *Análisis De La Convivencia Escolar En Dos Instituciones Educativas De La Ciudad De Bogotá, Desde La Política Pública Contendida En La Ley 1620 De 2013*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Bravo Salinas, N. (05 de 02 de 2013). *Estrategias pedagógicas dinamizadoras del aprendizaje por competencias, [serie en Internet] 2008*. Obtenido de <http://www.monteria.gov.co/descargas/educacion>. CAPITULOIII. pdf.
- Camacho, T., Florez , M., Gaibao, D., & Aguirre, M. (2012). • *Camacho, T., Flórez, M., Gaibao, D., Aguirre, M., Pasive, M., & Murcia, G. (2012). Estrategias pedagógicas en el ámbito educativo. Bogotá DC Recuperado el 1 de abril de 2016, 20*. Bogotá: Recuperado el 1 de abril de 2016, 20. .
- Chaux, E., & Ruiz, A. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá: Asociacion Colombiana de Facultades de Educacion ASCOFADE/ Ministerio de Educacion NAcional.
- Chaux, E., Lleras, J., & Velasquez, A. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Cordero , Y., Castañeda , A., & Revilla, M. (2012). *Modelo pedagógico de desarrollo de los modos de actuación pedagógicos profesionales en el plano de contraste del programa nacional de formación de educadores*. Universitaria.
- Elliott, J. (1990). *La investigación-acción en educación*. Morata.
- Martínez R, L. A. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. *Perfiles Libertadores*, 73-80.
- Martínez Torres, A. (2012). *Propuesta pedagógica de formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en una institución educativa oficial del municipio de Girón*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Maya Betancourt, A. (2007). *El taller educativo*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Ministerio de Educaci {on Nacional. (2011). *Cartilla Brujula. PRograma de Competenmcias Ciudadanas*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educacion Nacional. (2004). *Guia N° 6, Estandares Básicos de Competencias Ciudadanas, Formar para la ciudadanía... ¡si es posible!* Bogota : Ministerio de Educacion Nacional.
- Ministerio de Educacion Nacional. (2006). *Documento N° 3. Estandares Básicos de Competencias en lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co/>
- Ministerio de Educación Naional. (2014). *Guía 49: Guías pedagógicas para la convivencia escolar*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

- Mockus, A. (2004). ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? *Al Tablero* , 20-22.
- Moreira Aguirre, D. (2012). *Diseño de una política pública de cultura y educación para la paz en el cantón Loja Ecuador*. Granada: Universidad de Granada.
- Moreno Orjuela, D. (2015). *Aproximación A Las Competencias Ciudadanas Desde Una Pedagogía Crítica en la IED Reino De Holanda de la localidad Rafael Uribe Uribe*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada .
- Navarro Medina, E. (2012). *La enseñanza de la Historia de España y el desarrollo de competencias ciudadanas. El conocimiento del alumnado al finalizar el bachillerato*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Pinto Garcia, A. (2015). *Integración de competencias ciudadanas, habilidades del siglo xxi y objetivos del área de lenguaje la metodología por proyectos* . Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rincón Zárate, N. (2012). *PROPUESTA PEDAGOGICA PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS EN UNA INSTITUCION OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Rodríguez Luna, M. (2012). El taller: una estrategia para aprender, enseñar e investigar. En S. Soler Castillo , *Lenguaje y Educación: Perspectivas metodológicas y teóricas para su estudio* (págs. 13-43). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Ruiz Silva , A., & Chauz Torres, E. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá: Asociacion colombiana de facultades de educación.
- Salerón Vílchez, C. (2010). *Desarrollo de la comperencia social y ciudadana atravez del aprendizaje colaborativo*. Granada- España: Universidad de Granada.
- Vallejo , R., & Finol de Franco, M. (2009). LA TRIANGULACION COMO PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS PARA INVESTIGACIONES EDUCATIVAS. *REDHECS*, 117-133.